



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20246140277771

Fecha: 23-02-2024



Página 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a)

ALBA LUCÍA RODRIGUEZ GONZALEZ

AGENTE DE MINISTERIO PUBLICO DE

PERSONERÍA LOCAL DE SUBA

alrodriguez@personeriabogota.gov.co

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	AVISO NOTIFICACIÓN
Referencia:	2021614490103682E
Comportamiento:	Artículo 77.2. Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	8/ marzo /2024 a las 2:00 p.m.
Remite:	Inspección 11A
Dirección:	LA INSPECCIÓN OCULAR SE LLEVARÁ ACABO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS CALLE 136 BIS No.103 C-16

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia C-349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa, para lo cual deberá allegar soporte a los correos electrónicos **notificacionessuba@gobiernobogota.gov.co**

Cordialmente

HAROLD RAÚL MOLANO CERQUERA

Inspector 11 A de Policía de la Localidad Suba

Proyectó: Claudia Serrano-Auxiliar Administrativo

Revisó y Aprobó: Harold Raúl Molano Cerquera

Alcaldía Local de Suba
Calle 146 C BIS No. 91 - 57
Código Postal: 111156
Tel. 6620222 - 6824547
Información Línea 195
www.suba.gov.co

GDI - GPD - F078
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.